

Caldas do Gerês (Portugal) - Lobios (Galiza) 23-24-25 Novembro/Noviembre 2006

2^{as} jornadas da Rede Ibérica da Carta Europea de TURISMO SUSTENTÁVEL

II jornadas de la Red Ibérica de la Carta Europea de TURISMO SOSTENIBLE

Organizadas por:



Colaboran / Colaboran:



Financiamento / Financiamiento:



DOCUMENTO DE TRABAJO

Grupo de Trabajo 2

AREAS PROTEGIDAS EN PROCESO DE ADHESIÓN A LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE

PROGRAMA

Jueves, 23 de noviembre

- 10:00 -13:00 h Composición y funcionamiento del Foro de la CETS
- 14:30 -16:00 h Elaboración y seguimiento del Plan de Acción
- 16:15 -18:30 h Posibilidades de financiación

Viernes, 24 de noviembre

- 10:00 -11:30 h Acuerdo sobre las conclusiones del Grupo de Trabajo

I – COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FORO DE LA CETS (10:00 – 13:00 H)

- **Presentación: ejemplos de Foros en España - Amanda Guzmán (15 minutos)**
- **Presentación: ejemplo del Parque Nacional da Peneda-Gerês - Carla Rodrigues (15 minutos)**
- **Presentación: metodología de participación en La Gomera - Cristina Molina (15 minutos)**

La CETS es un método y un compromiso voluntario para la aplicación de los principios de turismo sostenible. Su función principal es orientar a los gestores de las áreas protegidas y el resto de actores locales (administración local, sector turístico, entre otros) en la definición de una estrategia de desarrollo para el territorio implicado, a través de una forma participada. Este carácter participativo es un elemento esencial de la CETS.

Adherirse a la CETS significa, por tanto, adoptar un método de trabajo basado en el principio de colaboración. Por ello la Carta recomienda que se establezca un Foro Permanente, estructura de trabajo formal o informal, en el que participan los gestores de las áreas protegidas, la administración local, los empresarios turísticos y el resto de actores que están implicados y llamados a participar en el proceso de desarrollo del turismo sostenible en el territorio.

Más que un instrumento de planificación, la Carta debe ser entendida y aprovechada como una oportunidad para crear y consolidar una estructura permanente de diálogo entre las partes implicadas, con vista a promover una mayor participación, implicación, concreción y también una co-responsabilidad en la definición e implantación de una estrategia local de desarrollo de turismo sostenible.

El éxito de la CETS depende, en gran medida, de la capacidad de los gestores de las áreas protegidas para involucrar e implicar al sector turístico y el resto de actores locales y para promover las relaciones de complicidad entre todos, en beneficio de la concreción, de la decisión consensuada y de la co-responsabilidad en la planificación y la gestión del turismo en el territorio.

Existen varios ejemplos de foros, más o menos equivalentes en su función principal, naturalmente presentan una estructura (composición) y formas de funcionamiento adaptadas a la realidad y los recursos de cada territorio o área protegida.

Los objetivos de este tema son:

- Analizar y debatir la importancia del Foro de la CETS y la participación efectiva de los empresarios (sector turístico) y otros actores locales. Para ello, se presentará la experiencia de algunas áreas protegidas acreditadas (ejemplos prácticos del funcionamiento del Foro)
- Analizar la situación del Foro en las áreas protegidas en proceso de adhesión (si ya está constituido, cual es su composición, regularidad y eficacia de las reuniones, debilidades o problemas, etc.)
- Identificar los puntos comunes en los casos presentados (de las áreas protegidas acreditadas o de las que se encuentran en proceso de adhesión y que ya tienen constituido el Foro o ya están trabajando para ello)
- Presentar conclusiones, recomendaciones o propuestas de actuación aprobadas en consenso por el grupo de trabajo.

Para que el tema se trate suficientemente explorado y se cumplan los objetivos, **ese conveniente que los participantes vengán preparados para poder presentar al grupo su experiencia u opinión sobre las siguientes cuestiones clave:**

- ¿Cuál es la situación del Foro en las áreas protegidas en proceso de adhesión? ¿Qué opciones serán escogidas (o pensadas) para el Foro (composición, funcionamiento, metodologías de participación, etc.)?
- ¿Qué problemas o dificultades han encontrado con la opción seleccionada? ¿Qué recursos están (o piensan que estarán) implicados en la estructura del Foro? ¿Son suficientes?
- ¿Consideran que la existencia de un Foro es esencial para el proceso de desarrollo e implantación de la CETS en su territorio? ¿Por qué?

A lo largo de las II Jornadas, se **pretende también que los participantes del Grupo 2 respondan las siguientes cuestiones:**

- Después de identificar los aspectos comunes entre los distintos Foros abordados (en las experiencias presentadas por las áreas protegidas acreditadas y los casos de las que se encuentran en el proceso de adhesión) ¿consideran que es posible crear un 'modelo de Foro' (sin prejuicio de ser flexibles y adaptarse a las diferentes realidades)? ¿Qué ventajas presenta el 'modelo de Foro' encontrado? ¿Cuál es su composición mínima? ¿Cómo debe funcionar?
- La Red Ibérica también puede ser considerada una estructura equivalente a un foro: ¿Cómo podemos aprovechar este foro en beneficio del Foro de la CETS de cada área protegida? ¿Cuál es el papel de la Red Ibérica de la CETS?
- ¿Qué conclusiones podemos sacar de los asuntos debatidos en este tema? ¿Qué recomendaciones o actuaciones debemos proponer?

II – ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN (14:30 – 16:00 H)

- Presentación: ejemplos de actuaciones en Andalucía - Juan Carlos Muñoz (15 minutos)
- Presentación: ejemplo de actuaciones en el Parque Nacional da Peneda-Gerês - Carla Rodrigues (15 minutos)
- Presentación: ejemplo del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa - Josep Maria Prats (15 minutos)

Cuando un área protegida toma la decisión de avanzar en el proceso de la candidatura a la CETS se compromete a definir una estrategia de actuación, a medio plazo (5 años), que favorezca el desarrollo turístico sostenible en el territorio.

Después de establecer la estrategia para el territorio, hay que presentarla en forma de un plan de acción que identifique las actuaciones que ya han sido realizadas y otras que deben ser implementadas para alcanzar los objetivos estratégicos.

Las acciones se establecen según un orden de prioridades en el tiempo (lo que es más urgente y cuándo se implanta) y en el espacio (dónde se implanta). Cuando se identifica una acción es importante establecer las responsabilidades para su ejecución (quién la realiza), designar los medios disponibles (cómo, con qué medios se realiza) e identificar los métodos que deben ser aplicados para seguir y evaluar la realización de la acción y de sus resultados.

La elaboración del plan de acción corresponde la fase final de todo el proceso de tramitación de la candidatura a la CETS, que más que nada es un proceso clásico de planificación estratégica aplicada a I turismo sostenible. En un proceso de planificación estratégica hay que, en primer lugar, hacer una evaluación del territorio (diagnóstico del territorio); después, en función de las necesidades y oportunidades detectadas, hay que definir los objetivos según un orden de prioridades y establecer una estrategia de desarrollo adecuada para alcanzar los objetivos (objetivos y estrategia de desarrollo) y, finalmente, hay que elaborar un plan que estará orientado a la implantación de las acciones necesarias para alcanzar los objetivos definidos en la estrategia (plan de acción o programa de actuación). Todo este proceso debe ser desarrollado de una forma participada, siendo la participación pública uno de los aspectos más valorizados en cualquier forma de planificación estratégica (implicación de los *stakeholders*).

El objetivo en este tema es analizar algunos ejemplos de los planes de acción de las áreas protegidas ya acreditadas con la CETS, discutir sobre sus características, metodología de elaboración, formas de implantación y seguimiento, problemas en la fase de implantación y financiación del plan. Se pretende, todavía, que las áreas protegidas en proceso de adhesión que

ya han iniciado la elaboración de su plan de acción tengan la oportunidad de presentar su experiencia, las dificultades, las dudas, etc.

Los objetivos de este tema son:

- Presentar la experiencia de algunas áreas protegidas acreditadas (ejemplos prácticos de Planes de Acción), discutir las características de los Planes de Acción presentados (metodología de elaboración, formas de implantación y de seguimiento, problemas en la fase de implantación, financiación del plan, etc.).
- Analizar la situación del Plan de Acción de las áreas protegidas en proceso de adhesión (si ya está elaborado y qué método seguirán, que mecanismos de control/ seguimiento están pensados, qué problemas han surgido, etc.).
- Identificar los puntos comunes de los casos expuestos (o de las áreas protegidas acreditadas o de las que se encuentran en proceso de adhesión y que ya están en la fase de elaboración del plan de acción) e
- Presentar conclusiones, recomendaciones o propuestas de actuación aprobadas en consenso por el grupo de trabajo.

Para que el tema se trate suficientemente explorado y se cumplan los objetivos, **ese conveniente que los participantes vengán preparados para poder presentar al grupo su experiencia u opinión sobre las siguientes cuestiones clave:**

- ¿En qué punto se presentan los diferentes Planes de Acción (situación de cada Plan de Acción de las áreas protegidas/territorios presentados)? ¿Qué metodología se va a seguir (o está pensada)? ¿Cómo se relaciona el Plan de Acción con las opciones tomadas (o previstas) para el Foro de la CETS (relacionar el Plan de Acción con el tema del Foro)?
- ¿Qué perspectivas hay sobre la implantación de un Plan de Acción para 5 años? ¿De qué forma está pensada la coordinación de la implantación y de la evaluación del Plan de Acción? ¿Qué dificultades y limitaciones se esperan encontrar? ¿Cómo financiar el Plan de Acción?

A lo largo de las II Jornadas, también **se pretende que los participantes del Grupo 2 respondan las siguientes preguntas:**

- ¿Qué aspectos se podrían destacar de los ejemplos de los Planes de Acción presentados? ¿Qué aspectos comunes (principales dificultades apuntadas, formas de implantación y de seguimientos, problemas en la fase de implantación, financiación del plan)?
- ¿Qué conclusiones podemos sacar de los aspectos debatidos en este tema? ¿Qué recomendaciones o actuaciones debemos proponer?
- ¿Cuál es el papel de la Red Ibérica (o qué podemos proponer a nivel de la Red Ibérica)?

III – POSIBILIDADES DE FINANCIACIÓN (14:30 – 16:00 H)

- **Presentación: ejemplo de proyectos de colaboración – Sónia Almeida, ADERE-PG (15 minutos)**

Además de otras ventajas, la adhesión a la CETS permite que el área protegida candidata refuerce la capacidad de su territorio y sus respectivos inversores de captar mayor volumen de apoyo junto a las entidades y programas de financiación.

La adhesión a la CETS puede ser una oportunidad para las áreas protegidas y restantes entidades que cooperan argumentando que las propuestas de actuación para el desarrollo del turismo sostenible del territorio no son oportunistas, asentadas en un proceso de planificación riguroso y participado, formalizado a través de un plan de acción para 5 años, y creando un factor competitivo que permita algún 'favoritismo' en el aprovechamiento de las líneas de financiación de la Unión Europea.

El INTERREG, LEADER +, LIFE e EQUAL son ejemplos de instrumentos de financiación comunitarios que han sido aprovechados para implementar proyectos relacionados con la CETS. Algunos de estos proyectos se realizarán en cooperación, nacional y transnacional.

Dentro de los proyectos comunitarios, los proyectos transnacionales se revelan muchas veces de difícil implantación. Por ese motivo, y aprovechando la presencia de varias entidades con experiencia en proyectos comunitarios transnacionales (las asociaciones de desarrollo local), se considera que estas II Jornadas pueden ser una oportunidad para debatir las dificultades y presentar propuestas para proyectos conjuntos.

En el momento actual de finalización del cuadro comunitario de apoyo, es prematuro discutir las posibilidades de financiación que pueden ser aprovechadas para que los territorios acreditados o en fase de adhesión a la CETS pongan en marcha su estrategia de turismo sostenible, sobretodo cuando las actuaciones dependen mucho de la financiación comunitaria. De cualquier forma, es posible debatir ejemplos de proyectos que se puedan proyectar como de interés para los territorios que están trabajando en la CETS (tipo de proyectos, objetivos, actuaciones, colaboración y colaboradores, etc.).

Los objetivos de este tema son:

- Analizar ejemplos de proyectos de desarrollo realizados en colaboración (nacional o transnacional).
- Presentar propuestas de proyectos conjuntos y analizar las posibilidades de financiación.

Para que el tema se trate suficientemente explorado y se cumplan los objetivos, **ese conveniente que los participantes vengan preparados para poder presentar al grupo su experiencia u opinión sobre las siguientes cuestiones clave:**

- ¿Qué experiencias tienen las diferentes entidades representadas en este grupo relativas al desarrollo de proyectos de colaboración y de cooperación transnacional? ¿Qué aspectos destacan en este tipo de proyectos (naturaleza de los proyectos, ventajas, desventajas, dificultades, etc.)?
- ¿Qué papel tiene la Red Ibérica (o qué se puede proponer a nivel de la Red Ibérica)?

A lo largo de las II Jornadas, también **se pretende que los participantes del Grupo 2 respondan las siguientes preguntas:**

- ¿Qué actuaciones se pueden proponer para mejorar la comunicación entre las diferentes entidades nacionales e ibéricas (áreas protegidas, grupos de desarrollo local, entre otras), creando un circuito de relaciones / comunicación que beneficie la puesta en marcha de proyectos comunes?
- ¿Qué tipo de proyectos de actuación comunes (en un contexto nacional o ibérico) pueden ser propuestos (objeto, línea de financiación, colaboración, etc)?